

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

12112 *Resolución de 21 de octubre de 2015, de la Universidad de Córdoba, por la que se modifica la de 18 de noviembre de 2014, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Por resolución de 18 de noviembre de 2014 de la Universidad de Córdoba («BOE» núm 290, de 1 de diciembre, y «BOJA» n.º 229, de 24 de noviembre) se convoca concurso de acceso a plaza de Catedrático de Universidad en el área de Filología Latina, código F140101, así como la comisión de acceso que ha de juzgar dicha plaza.

Estimados parcialmente recursos de reposición interpuestos contra la composición de la comisión de acceso publicada en la Resolución arriba indicada, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba, en sesión de 24 de septiembre de 2015, ha aprobado la nueva composición de la comisión que ha de resolver el concurso de acceso para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad antes citada.

Por consiguiente, este Rectorado, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y artículos 52 y 170 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, ha resuelto publicar la composición de la nueva comisión de acceso que ha de juzgar una plaza de Catedrático de Universidad en el área de Filología Latina convocada por resolución de 18 de noviembre de 2014, y que se acompaña como anexo I a la presente resolución.

Como consecuencia de dicha modificación, se concede un nuevo plazo para presentar solicitudes que será de veinte días contados desde el siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y que se ajustarán al modelo que se adjunta como anexo II que estará disponible en la página web de la Universidad de Córdoba: <http://www.uco.es/gestion/laboral/>, de acuerdo con lo establecido en la base tercera de la Resolución de 18 de noviembre de 2014.

Se dan por admitidas, a los efectos de presentación, las solicitudes ya existentes.

Los/as aspirantes que ya hubieran formalizado solicitud de participación en el concurso de acceso podrán, en caso de que lo estimen conveniente, desistir de su participación en el proceso y solicitar la devolución de la cantidad abonada en concepto de derecho de examen, mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba, con anterioridad a la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos. A estos efectos, los/as interesados/as deberán comunicar la entidad bancaria y el número de cuenta corriente en la que se efectuará dicho reintegro.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de Reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el Rectorado de la Universidad de Córdoba (artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses computado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de los Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 21 de octubre de 2015.–El Rector, José Carlos Gómez Villamandos.

ANEXO I

Código plaza: F140101.

Cuerpo Docente: Catedrático de Universidad.

Área de Conocimiento: Filología Latina.

Departamento: Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media.

Actividades Docentes e Investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza:

Docentes: Docencia en «Lengua Clásica» (Latín) de la titulación de Graduado/a en Estudios Ingleses, y «Orígenes Latino-Vulgares del Español» de la titulación de Graduado/a en Filología Hispánica, y otras propias del área.

Investigadoras: Filología Latina, con especial atención a la Literatura Latina Clásica.

Comisión de acceso:

Comisión Titular:

Presidente: D. José Luis Vidal Pérez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Secretario: D. Ángel Escobar Chico, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: D. Antonio Alvar Ezquerra, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Vocal 2: D.^a Ana M.^a Moure Casas, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3: D.^a Leonor Pérez Gómez, Catedrática de la Universidad de Granada.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Enrique Montero Cartelle, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Secretario: D. Pedro M. Suárez Martínez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal 1: D. Jordi Redondo Sánchez, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal 2: D. Antonio M.^a Martín Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal 3: D.^a Concepción Cabrillana Leal, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela.

ANEXO II

Convocada a concurso de acceso plaza de Cuerpos docentes universitarios de esa Universidad, solicito ser admitido/a como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO DE ACCESO	
Código plaza:	
Cuerpo Docente:	
Área de Conocimiento:	
Departamento:	
Actividades Docentes e Investigadoras a realizar:	
Fecha de la Resolución de convocatoria:	BOE:

II. DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido		Nombre
Fecha de nacimiento	Lugar nacimiento	Provincia de nacimiento	NIF
Domicilio/Lugar a efectos de notificaciones			Teléfonos
Municipio	Provincia		Código Postal
Caso de ser funcionario/a de Carrera:			
Denominación del Cuerpo	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal
Situación:			
Activo	Excedente	Servicios Especiales	Otras situaciones

EL/LA ABAJO FIRMANTE, D/D^a.

SOLICITA

Ser admitido/a al Concurso de Acceso a la plaza de en el Área de Conocimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a formular juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA

Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida, así como las exigidas con carácter general para el acceso a la Función Pública.

En a de 20...

(Firma)

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.